



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte N° 29044/12

RESOLUCIÓN N° 641

Buenos Aires, 3 de julio de 2012.

VISTO:

La tarea que se inició en 2011 en consonancia con el Año Internacional de la Química con estudiantes, profesores y docentes auxiliares del departamento, en la que los alumnos de cada división trabajaron de manera colaborativa en la búsqueda de usos y aplicaciones de cada una de las piezas atesoradas durante décadas en el Departamento;

Que el trabajo sólo pudo realizarse a través de la investigación en catálogos y bibliografía de época disponible en el Gabinete;

Que esta labor dio origen a la muestra parcial presentada por primera vez en la Noche de los Museos 2011, como así también a la construcción del sitio colaborativo "Museo Virtual de Química;

La recuperación y restauración de diferentes piezas, colecciones y materiales realizadas por el Equipo de Restauración como así también la elaboración de una taxonomía que permita el encuadre en distintas categorías los diferentes objetos en guarda según sus usos didácticos a lo largo del tiempo, y

CONSIDERANDO:

Que este patrimonio es un bien cultural a compartir con los integrantes de la comunidad toda y que ofrece la posibilidad de recuperar el sentido histórico de la enseñanza de la disciplina en Colegio y en el país, y

Las atribuciones que le son propias;


EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar al ámbito del Colegio Nacional de Buenos Aires el Museo Histórico de la Enseñanza de la Química.

ARTÍCULO 2°.- Designar como Directora del mismo a la actual Jefa del Departamento de Química, profesora Liliana OLAZAR, quien en tal carácter, lo representará en las reuniones de la red de Museos de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a los señores Vicerrectores, a los señores Jefes de Departamento; publicar en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.


LORRAINE OGAN
PROSECRETARIA




GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR